



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD – 2020-100.4.025

DECRETO No. 025
13 de Enero de 2020

“POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE”

El Alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el decreto 1950 de 1973, Ley 909 del año 2004, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que con escrito del día 10 de Enero de 2020, el Señor **OSCAR IPIA LÓPEZ**, ha presentado renuncia al cargo como **SECRETARIO DE DESPACHO, CÓDIGO 020, GRADO 03**, de la **SECRETARÍA DE SALUD**, adscrito al Despacho del Alcalde.

Por lo anterior, en aras de no afectar la función pública, y el servicio que presta este empleo, se procede a nombrar en propiedad, a partir de la fecha, a la señora, **CLARA INÉS SANCHEZ PERAFAN**, con cédula de ciudadanía No. 29.676.488 en el cargo antes citado.

En mérito de lo anterior, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- A partir del día 13 de enero de 2020, **ACÉPTESE** la renuncia irrevocable, presentada por el Señor, **OSCAR IPIA LÓPEZ**, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 16.659.399, para separarse del cargo de Secretario de Despacho Código 020 grado 03, de la Secretaria de Salud, adscrito al Despacho del Alcalde.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Nombrar a la señora, **CLARA INÉS SANCHEZ PERAFAN**, con cédula de ciudadanía No. 29.676.488, en propiedad en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, CÓDIGO 020, GRADO 03**, de la **SECRETARÍA DE SALUD**, adscrita al Despacho del Alcalde.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese aquí lo dispuesto a los interesados, al Despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional y a la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano del Municipio de Palmira para los trámites pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los trece (13) días del mes de enero de 2020.


ÓSCAR ESCOBAR
Alcalde Municipal

Proyectó: Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo Institucional.
Transcriptor: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 4.
Revisó: Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo Institucional.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709501

